

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-585 – relacionada con la desígnese al Ing. María Fernanda de la Zerda – DNI N° 29.120.256 – en el cargo de jefe de trabajos prácticos para cumplir la función DOCENTE para el área INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS NATURALES - en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) del Anexo Cafayate de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 83, la Ing. de la Zerda informa que efectuó la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia el 5 de diciembre de 2019, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente Resolución a los fondos asignados para el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) para la Universidad Nacional de Salta, Res. CS 290/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

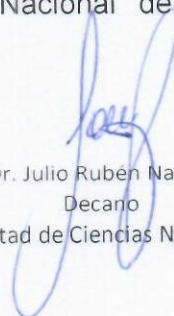
RTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la Ing. **MARÍA FERNANDA DE LA ZERDA** – DNI N° 29.120.256 – en el cargo de jefe de trabajos prácticos para cumplir la función DOCENTE para el área INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS NATURALES - en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) del Anexo Cafayate de la Facultad de Ciencias Naturales, el 5 de diciembre de 2019, bajo las consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2019-585 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución a los fondos asignados para el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) para la Universidad Nacional de Salta, Res. CS 290/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. de la Zerda, Coordinador CIU Cafayate, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE. -



Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales